

**CARTA N°046-UPS-AP/FE-2021**

Lima, 28 de enero del 2021

Señor  
**JORGE PEREA VALENCIA**  
Director Ejecutivo  
**SEPAR**  
Presente. -

Asunto: Informe de Cierre del Proyecto C-16-25

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y adjuntar a la presente el Informe de Cierre del proyecto: C-16-25 "Fortaleciendo capacidades en homogenización y comercialización para incrementar ingresos netos en familias productoras de cuyes - Huanta – Ayacucho" el cual ha sido ejecutado por su institución entre el 02.01.2017 al 31.12.2019.

Cabe señalar que el presente informe ha sido elaborado sobre la base del documento del proyecto aprobado, al informe de supervisión del 6° Entregable, al análisis de la información técnica y presupuestal contenida en el Informe Final presentado por su Institución y la documentación relacionada al proceso de transferencia de bienes.

Asimismo, en relación al proyecto C-16-25, le informamos que FONDO EMPLEO:

- No realizará estudios de evaluación y/o similares.
- No realizará acciones de control o auditoría al proyecto.
- Procederá a la liberación de la carta fianza presentada por SEPAR.

Por lo señalado su institución deberá solicitar a FONDO EMPLEO la devolución de la carta fianza, enviando una carta dirigida a la Unidad de Administración y Finanzas al correo [tramitedocumentario@fondoempleo.com.pe](mailto:tramitedocumentario@fondoempleo.com.pe), indicando los datos de la persona que se acercará a recoger dicho documento (nombres completos y número de DNI, adjuntando una copia simple de su documento nacional de identidad).

Finalmente, indicarle que FONDO EMPLEO da por concluidas las acciones de cierre del proyecto C-16-25.

Atentamente,



**Margot Limay Ríos**  
Gerente de Proyectos y Servicios  
**FONDO EMPLEO**

Adj.: Informe de Cierre / Copia de Carta Fianza

MLR/jsm

S E M B R A N D O  
P R O Y E C T O S

## INFORME DE CIERRE

### Proyecto:

**“Fortaleciendo capacidades en homogenización y comercialización para incrementar ingresos netos en familias productoras de cuyes - Huanta – Ayacucho”**



**CÓDIGO: C-16-25**

**José Samamé Mendoza  
Responsable de Proyectos (e)**

**28 de Enero 2021**

## 1. INFORMACIÓN GENERAL

### a. Datos generales

Código de proyecto	C16-25
Región del proyecto	Ayacucho
Provincia	Huanta
Distrito	Iguain, Huanta y Luricocha
Institución ejecutora	SEPAR
Institución colaboradora	Municipalidad Provincial de Huanta, Municipalidad distrital de Luricocha, Municipalidad distrital de Iguain
Propósito (objetivo central)	Fortalecimiento de las capacidades de homogenización y comercialización de familias productoras de cuyes para incrementar los ingresos netos de manera sostenible en los distritos de Iguain, Huanta y Luricocha, de la provincia de Huanta, Ayacucho
Población objetivo	225 beneficiarios
Nombre del jefe del proyecto	Saúl Povez Rosas
Nombre del gestor del proyecto	John Valdivia García
Nombre del encargado de la supervisión	John Valdivia García
Fecha de inicio del proyecto	02 de Enero del 2017
Fecha de término del proyecto	31 de diciembre del 2019
Duración del proyecto (meses)	36 meses
Número de entregables del proyecto	06

### b. Presupuesto del proyecto según convenio

Fuente de financiamiento	Presupuesto convenio Total S/.
FONDOEMPLEO	1.403.601,03
SEPAR	37.992,00
Municipalidad Distrital de Iguain	56.600,00
Municipalidad Distrital de Luricocha	78.200,00
Municipalidad Provincial de Huanta	83.600,00
Beneficiarios	135.000,00
<b>Presupuesto total</b>	<b>1.794.993,03</b>

## 2. SÍNTESIS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

### a. Resumen de resultados técnicos del proyecto



	Categorías	% de logro respecto a la meta total del proyecto
Ejecución Técnica	Propósito	100%
	Componentes	100%
	Productos	100%
	Actividades	97%

#### b. Resumen de ejecución presupuestal del proyecto

	Fuente de financiamiento	% de logro respecto a la meta total del proyecto
Ejecución presupuestal	FONDOEMPLEO (SIN LB Y EF)	97%
	SEPAR	94%
	Municipalidad Distrital de Iguain	118%
	Municipalidad Distrital de Luricocha	99%
	Municipalidad Provincial de Huanta	93%
	Beneficiarios	191%
	<b>TOTAL</b>	<b>105%</b>

#### c. Resultados del proyecto respecto al mandato de FONDOEMPLEO

Indicador de Propósito	Meta del proyecto	Meta alcanzada	% de logro
Número de capacitados	225	225	100%
Número de empleos generados	185	200	100%
Incremento de ingresos	S/ 2,635.00	S/ 2,664.00	100%

### 3. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto C16-25 "Fortaleciendo capacidades en homogenización y comercialización para incrementar ingresos netos en familias productoras de cuyes - Huanta – Ayacucho" fue presentado por SEPAR y seleccionado en el 16° Concurso de proyectos de FONDOEMPLEO.

El propósito del proyecto fue el fortalecer las capacidades de homogenización y comercialización de familias productoras de cuyes para incrementar los ingresos netos de manera sostenible en los distritos de Iguain, Huanta y Luricocha, de la provincia de Huanta, Ayacucho, ello a través de acciones de capacitación y asistencia técnica en temas organizacionales, emprendedoras, productivas y de comercialización.

La población beneficiaria del proyecto fueron 225 productores de cuyes de los distritos de Iguain, Huanta y Luricocha, la capacitación permitió que los productores capacitados tengan una visión empresarial y gestionen eficientemente sus unidades productivas, incrementan sus ingresos y mejoren sus condiciones socioeconómicas y poder adquisitivo, evidenciando una mayor capitalización de sus unidades productivas, se ha logrado los objetivos propuestos y se ha contribuido a mejorar la calidad de vida de los participantes.

Estos 225 productores han incrementado sus ingresos netos promedio anual en S/. 2,664.00 soles y se han generado 200 empleos anuales, es necesario tomar en cuenta que al inicio del proyecto el promedio de ingreso neto era de S/198.63 soles y que la crianza de cuyes era



considerado por un 90% de beneficiarios como actividad complementaria y actualmente se ha constituido como su actividad principal.

Los productores han mejorado la calidad y productividad de los cuyes, incrementando su factor de capitalización de 2,8 cuyes a 3,5 cuyes, han homogenizado su producción y manejan adecuadamente la alimentación, sanidad y mejora genética lo cual evidencia un manejo sostenible de sus unidades productivas.

Las 14 organizaciones constituidas y fortalecidas manejan sus instrumentos de gestión empresarial, adquieren alimento balanceado de la Cooperativa, hacen uso de su libro de actas, libro de caja y padrón de socios.

Así mismo han mejorado su competitividad comercial, desarrollando ventas conjuntas de cuyes en gazapos, reproductores y parrilleros a 03 compradores permanentes y se articulan al mercado a través de la Cooperativa en mejores condiciones y a mejores precios (producto de las capacitaciones en negociación, comercialización) con apoyo de los articuladores comerciales.

El precio de venta de los cuyes parrilleros es de S/ 22.00 soles por cada cuy con peso mayor a 1 Kg, el cuy gazapos (de 15 días de nacido) lo venden a S/ 10.00 soles y los cuyes reproductores lo venden a S/ 25.00 soles (cuyes de 1 mes de nacido), así mismo las ventas conjuntas de cuyes suman 13,749 unidades mensuales.

#### a. Análisis al fin del proyecto

El proyecto tenía como fin el de contribuir a la mejora de la calidad de vida de familias de los productores de cuyes en los distritos de Iguain, Huanta y Luricocha, para ello se determinaron los siguientes indicadores.

Nº	Indicador del fin	Unid. de medida	Meta programada	Meta lograda	% logro	Comentarios
1.1	225 productores/as de cuyes capacitados con visión empresarial gestionan eficientemente sus unidades productivas al finalizar el proyecto	Persona	225	225	100%	Los productores han sido capacitados para que cuenten con visión empresarial y gestionen eficientemente sus unidades productivas. La información ha sido obtenida de los datos registrados en el Cuadro de beneficiarios (número de capacitados), de lo indicado en el Informe Final y a través de testimonios de los beneficiarios en las acciones de supervisión realizada por FONDOEMPLEO. No se ha realizado estudios de Línea de base, procesamiento de fichas socioeconómicas, estudio de sistematización ni evaluación final.
1.2	225 productores/as incrementan sus ingresos y mejoran sus condiciones socioeconómicas y poder adquisitivo, evidenciando una mayor capitalización de sus unidades	Persona	225	225	100%	Todos los productores han logrado incrementar sus ingresos con lo cual han mejorado su poder adquisitivo y sus condiciones socioeconómicas. La información ha sido obtenida de los datos registrados en el Cuadro de beneficiarios (ingresos), de lo indicado en el Informe Final y a través de testimonios de los beneficiarios en



	productivas al finalizar el proyecto					las acciones de supervisión realizada por FONDOEMPLEO. No se ha realizado estudios de Línea de base, procesamiento de fichas socioeconómicas, estudio de sistematización ni evaluación final.
1.3	225 productores/as organizados mejoran su competitividad comercial y se articulan en mejores condiciones al mercado al finalizar el proyecto	Persona	225	225	100%	Los productores se han agrupado en 14 organizaciones comunales de los distritos de Iguain, Huanta y Luricocha, asimismo han conformado una Cooperativa con lo cual realizan la venta en mejores condiciones de precio. La información ha sido obtenida de los datos registrados en el Cuadro de beneficiarios (ventas), de lo indicado en el Informe Final y a través de testimonios de los beneficiarios en las acciones de supervisión realizada por FONDOEMPLEO. No se ha realizado estudios de Línea de base, procesamiento de fichas socioeconómicas, estudio de sistematización ni evaluación final
<b>Promedio</b>					<b>100%</b>	

#### b. Resultados de los indicadores de propósito

El proyecto tenía como Propósito el Fortalecimiento de las capacidades de homogenización y comercialización de familias productoras de cuyes para incrementar los ingresos netos de manera sostenible en los distritos de Iguain, Huanta y Luricocha, de la provincia de Huanta, Ayacucho.

N°	Indicadores de propósito	Unidad de medida	Meta programada	Meta ejecutada	% de ejecución
1.1	225 beneficiarios han desarrollado y/o fortalecido sus capacidades organizacionales, emprendedoras, e implementan mejoras en sus unidades productivas al término del proyecto.	Persona	225	225	100%
1.2	225 beneficiarios incrementan su ingreso neto promedio anual en S/. 2,436.37 al pasar de S/. 198.63 a S/. 2,635.00 al término del proyecto.	Soles	2.635	2.664	108%
1.3	185 empleos equivalentes anuales generados al término del proyecto.	Puesto de trabajo	185	200	101%
<b>Promedio</b>					<b>100%</b>

#### c. Resultados de los indicadores de los componentes.

Componente	Indicadores de componente	Unidad de medida	Meta programada	Meta Ejecutada	% de ejecución
Mejora de las competencias de los productores de cuyes de los	09 asociaciones constituidas y fortalecidas comercializan, adquieren insumos y materiales, gestionan créditos en forma conjunta y manejan instrumentos de gestión	Entidad	9	9	100%



distritos de Iguain, Huanta, Luricocha y sus organizaciones para la gestión empresarial.	empresarial (planes de negocios individuales) al segundo año del proyecto.				
	225 productores/as de cuyes con competencias emprendedoras y organizacionales gestionan empresarialmente sus unidades productivas al finalizar el proyecto.	Persona	225	225	100%
	225 productores de cuyes incrementan su ratio de beneficios costo en la producción de cuyes en un 30% al término del proyecto	Porcentaje	30%	30%	100%
Mejora sostenible de la productividad en la crianza de cuyes.	225 productores de cuyes mejoran su calidad y productividad de acuerdo a indicadores productivos (incrementan su producción de cuyes en un 40% al primer año, en un 26% al segundo año y en un 28% al tercer año) al finalizar el proyecto	Persona	225	225	100%
	225 productores/as homogenizan su producción y manejan adecuadamente el sistema en bloques al finalizar el proyecto	Persona	225	225	100%
	225 productores manejan sus unidades productivas de manera sostenible al finalizar el proyecto	Persona	225	225	100%
Mejorar las competencias de los productores de cuyes y sus organizaciones para la comercialización	225 productores de cuyes con competencias fortalecidas comercializan a nuevos mercados con mejores precios al finalizar el proyecto	Persona	225	225	100%
	225 productores/as organizados y formalizados mejoran su acceso al mercado y comercializan 11,625 cuyes mensuales de manera conjunta al finalizar el proyecto	Unidad	11,625	13,749	100%
<b>Promedio</b>					<b>100%</b>

#### d. Resultados de los indicadores de productos

N°	Producto/indicador	Unidad de medida	Meta programada	Meta ejecutada	% de ejecución	Comentarios
1. Mejora de las competencias de los productores de cuyes de los distritos de Iguain, Huanta, Luricocha y sus organizaciones para la gestión empresarial						
1.1.1	250 productores de cuyes seleccionados al 3° mes del proyecto	Persona	250	250	100%	Se seleccionó a 250 Productores/as de cuyes con requisitos mínimos: disponibilidad mínima de infraestructura de 30m <sup>2</sup> y 20 reproductores. Estos productores fueron caracterizados respecto a su nivel de manejo técnico, ingresos brutos de la actividad, capacidad y compromiso para ampliación e inversión.
1.2.1	225 productores/as de cuyes adquieren capacidades para trabajar de manera organizada al 9no mes del proyecto.	Persona	225	225	100%	Productores capacitados y asistidos de manera individual han mejorado su comunicación, entendiendo la importancia del diálogo y la negociación entre asociados para fortalecer la organización a partir de la cooperación y concertación lo cual se evidencia en sus compras conjuntas.
1.2.2	225 productores implementan sus planes de mejora individuales al 10mo mes y manejan mapas parlantes al 28vo mes del proyecto	Persona	225	225	100%	Productores/as asistidos técnicamente identifican y entienden a nivel de su vida cotidiana sus debilidades, fortalezas y principales características emprendedoras. Así mismo los productores realizan modificaciones y mejoras potenciando la gestión de sus unidades productivas haciendo uso de los mapas parlantes.

1.2.3	225 productores/as de cuyes adquieren capacidades y gestionan empresarialmente sus unidades productivas al 30vo mes del proyecto	Persona	225	225	100%	Productores/as evalúan sus ganancias y conocen sus costos de producción según época de sequía o de lluvia (considerando los costos de alimentación, mantenimiento, mano de obra, manejo técnico), identificando la importancia de los registros de producción; así mismo conocen su punto de equilibrio. Reconocen la importancia la planificación y la eficiencia para alcanzar la calidad de la producción de sus cuyes.
1.3.1	03 promotores locales capacitados brindan servicio de asistencia técnica a 225 productores al 34vo mes del proyecto	Persona	3	3	100%	Los Promotores brindan servicio de asistencia técnica en sistema de producción por bloque, promoción de la bioseguridad en la producción de cuyes, identificación, prevención y tratamiento de enfermedades.
1.3.2	01 Cooperativa de productores con vida orgánica donde directivos con capacidades de diálogo, negociación y concertación gestionan y acceden a servicios de apoyo a la gestión productiva al finalizar el proyecto	Entidad	1	1	100%	Se ha conformado una Cooperativa de productores, donde directivos cuentan con capacidad de diálogo, negociación y concertación, participan en reuniones de trabajo a través de la Mesa técnica de la cadena productiva del Cuy con entidades públicas como Dirección Regional de la Producción, Gerencia de Desarrollo Económico del Gobierno regional de Ayacucho, Agencia Agraria y Senasa. Asimismo negocian con la Municipalidad Provincial para la gestión de presupuesto y también para el Procompite y para la realización y participación en Ferias Gastronómicas con platos en base a cuyes. Los directivos de la Cooperativa participan y convocan a reuniones de trabajo con entidades involucradas como son Gobiernos locales de Huanta, Luricocha e Iguain, Agencia Agraria, Senasa, Instituto Superior tecnológico de Huanta a través de la Mesa Técnica de la cadena productiva del Cuy para establecer acciones y actividades conjuntas. Los productores están realizando compras de alimento balanceado que produce la Cooperativa (elaborado con afrecho, torta de soya y maíz amarillo molido), además realizan ventas conjuntas de reproductores y cuyes parrilleros y están coordinando ventas conjuntas de descartes y vienen gestionando posibles financiamientos
<b>2. Mejora sostenible de la productividad en la crianza de cuyes</b>						
2.1.1	225 productores manejan adecuadamente la alimentación de cuyes al finalizar el segundo año del proyecto	Persona	225	225	100%	Productores manejan alimentación mixta de forraje y raciones alimentarias con la formula alimenticia 3,2,1 (3 de afrecho, 2 de maíz morocho molido y 1 de torta de soya) considerando peso, edad, tamaño y sexo de los animales.
2.1.2	225 productores manejan adecuadamente la sanidad de cuyes al finalizar el segundo año del proyecto	Persona	225	225	100%	Productores desarrollan acciones para la prevención de enfermedades comunes, mantienen la temperatura óptima para el galpón entre los 16° a 24°, han implementado termómetros, áreas de cuarentena, reconocen la importancia del blanqueado de paredes y pozas, así como la importancia de las desinfecciones periódicas del galpón con glutaltek, así como el uso del lanzallamas para la prevención de la



						<p>acarosis (chuchuy); uso de pediluvios dobles en los galpones.</p> <p>También practican cuarentenas con los animales nuevos y separan a los cuyes enfermos en espacios adecuados como jaulas o baterías, que se ubican fuera del galpón para evitar la propagación de enfermedades.</p>
2.1.3	225 productores mejoran el manejo genético de cuyes al finalizar el segundo año del proyecto	Persona	225	225	100%	<p>Productores mejoran el manejo genético a través de la selección de las reproductoras hembras según número y tamaño, conformación de las crías de la camadas y en el caso de los machos se realiza la selección considerando velocidad de crecimiento (seleccionan varios cuyes machos de 1 mes y los que presentan un mejor crecimiento frente a los demás evidencian su capacidad genética) y conformación (orejas caídas, cabeza redonda y cuerpo profundo). Asimismo introducen reproductores hembras y machos mejorados según los procesos de selección e implementan áreas de cuarentena y cumplen un protocolo de introducción de reproductores para mejorar la calidad; es importante señalar que para el refrescamiento sanguíneo incorporan a sus planteles reproductores de su misma organización o de otros galpones, aplicando la práctica de la cuarentena.</p>
2.2.1	225 productores implementan mejoras en sus galpones para la producción y homogenización de cuyes (adecuada iluminación, ventilación, altura, caída del techo, espacio vital, áreas de cuarentena y pasadizos) hasta el 15vo mes del proyecto	Persona	225	225	100%	<p>Productores implementan protocolos básicos de bioseguridad, gracias a la adecuación, modificación y ampliación de ventanas para una mejor ventilación, además se han implementado cortinas enrollables para un mejor manejo de la temperatura, además de implementar pediluvios dobles para evitar el ingreso de cualquier agente patógeno.</p> <p>Los productores evalúan dimensiones de sus galpones, determinando la cantidad de pozas y las áreas de la unidad productiva, distribuyen los cuyes según su tipo para un mejor manejo de animales considerando el espacio vital.</p>
2.2.2	80 productores han construido galpones nuevos durante el proyecto según características técnicas de bioseguridad (adecuada iluminación, ventilación, altura, caída del techo, espacio vital, áreas de cuarentena y pasadizos) hasta el 10mo mes del proyecto	Persona	80	93	100%	<p>Productores/as construyeron sus galpones considerando protocolos de bioseguridad a través de la modificación y ampliación de ventanas para una mejor ventilación. Asimismo instalan pozas y habilitan sus áreas básicas para la producción, los productores evalúan dimensiones de sus galpones, determinando la cantidad de pozas y las áreas de la unidad productiva, teniendo en cuenta el espacio vital.</p>
2.3.1	225 productores homogenizan su producción a través del sistema de bloques	Persona	225	225	100%	<p>Productores manejan el sistema de empadre por bloques de producción, teniendo en cuenta que su objetivo es tener una mayor productividad de animales en el menor tiempo posible, es importante resaltar que los beneficiarios</p>

	(planificación de venta mediante empadres controlados) y obtienen cuyes de calidad según exigencias de mercados preferentes al 26vo mes del proyecto					interiorizaron que este sistema resulta oportuno para simplificar la atención de los cuyes en sus diferentes ciclos de vida; así como también permite una mejor optimización del galpón familiar.
<b>3. Mejorar las competencias de los productores de cuyes y sus organizaciones para la comercialización</b>						
3.1.1	225 beneficiarios adquieren competencias para la comercialización de cuyes al 30vo mes del proyecto	Persona	225	225	100%	Productores realizan la comercialización a través de los articuladores comerciales de cada organización, conocen la calidad que demanda el mercado (tiempo, peso). También evalúan ventas, ganancias y pérdidas a partir de sus planes de comercialización, reconociendo la importancia de ofrecer cuyes de calidad, que se distingan por el buen peso, edad ideal del animal (animales tiernos), que al momento de ser preparado no tenga mal olor, considerando que estos aspectos les permiten ser proveedores preferentes..
3.2.1	14 articuladores comerciales organizados articulan cuyes de manera conjunta al 35vo mes del proyecto	Persona	14	14	100%	Articuladores comerciales cuentan con puntos de acopio acondicionados (con jabas y balanzas), identifican potenciales compradores y comercializan un promedio de 1,630 cuyes de manera conjunta al Centro Recreacional Villa Barboza. Así mismo han adquirido capacidades de negociación, diálogo y liderazgo para facilitar la comercialización conjunta de cuyes, conciertan fechas para la provisión conjunta de cuyes a precios razonables. Utilizan registros de venta conjunta para la comercialización de cuyes de manera semanal, quincenal o mensual (según programación), así como identifican los requerimientos de sus compradores.
3.2.2	01 Cooperativa comercializa la producción de cuyes de sus asociados de manera mensual al 30vo mes del proyecto	Entidad	1	1	100%	La Cooperativa comercializa 11,630 cuyes parrilleros de manera conjunta al Centro recreacional Villa Barboza, 320 gazapos a la Empresa Laurente y 180 gazapos a mercados del VRAEM. Así mismo la Cooperativa comercializa alimento balanceado 3,2,1 en sacos de 40 kg y 20 kg para beneficio de sus asociados. La cooperativa ha promovido el desarrollo de ferias gastronómicas, así mismo participa en ferias agropecuarias y de manera rotativa entre sus asociados todos los sábados ofrecen comida en base a cuy en un puesto ubicado en el Parque Hospital de Huanta (esto se logró en coordinación con el Área de Mypes de la Municipalidad Provincial de Huanta).
3.3.1	14 articuladores comerciales aprovechan oportunidades del mercado y articulan la producción de cuyes en mejores condiciones al 35vo mes del proyecto.	Persona	14	14	100%	Se articula la producción de 13,749 cuyes de las organizaciones de manera conjunta. Se ha elaborado un directorio de compradores y vendedores a partir de la rueda de negocios para fortalecer los procesos de comercialización. Mantienen coordinaciones con potenciales compradores de cuyes a fin de establecer compromisos comerciales, en calidades y cantidades requeridas por el proyecto.
<b>Promedio</b>					<b>100%</b>	

#### 4.- ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

##### a. Monto Ejecutado

Fuente de Financiamiento	Total según convenio S/.	Presupuesto Aprobado S/.	Presupuesto Ejecutado S/.	% de Avance total
FONDOEMPLEO (SIN LB Y EF)	1,331,621.49	1,331,621.49	1,296,894.56	97%
SEPAR	37,992.00	39,898.00	37,578.50	94%
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IGUAIN	56,600.00	56,600.00	66,820.00	118%
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURICOCHA	78,200.00	78,200.00	77,675.00	99%
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANTA	83,600.00	83,600.00	77,600.00	93%
BENEFICIARIOS	135,000.00	135,280.00	258,307.90	191%
<b>TOTAL</b>	<b>1,723,013.49</b>	<b>1,725,199.49</b>	<b>1,814,875.96</b>	<b>105%</b>

Fuente: RAM Diciembre 2019

##### b. Resumen de Ejecución

CONCEPTO	S/.
A. Total a transferir	1,331,621.49
B. Desembolsos	1,298,438.42
C. Otros Ingresos	0.00
D. Monto Ejecutado	1,296,894.56
E. Descuentos y/o Penalidades.	0.00
F. Gastos Observados	4,406.40
<b>Saldo (B+C-D+E+F)</b>	<b>5,950.26</b>

Fuente: RAM diciembre 2019

##### c. Devolución de fondos y cierre de cuenta bancaria del proyecto

El proyecto se desarrolló bajo la modalidad de ejecución directa, mediante la cual SEPAR es responsable de la ejecución técnica y de la administración de los recursos económicos asignados por FONDOEMPLEO para el proyecto. SEPAR realizó la devolución de S/.1,543.86 el día 14/01/2020 a la cuenta bancaria de FONDOEMPLEO, que corresponde al saldo del presupuesto no ejecutado del proyecto, luego de ello y producto del análisis de la ejecución presupuestal del proyecto se identificó gastos que excedían el presupuesto aprobado en el componente 06 (remuneraciones) por un monto de S/. 4,406.40, el cual fue determinado como gastos no elegibles, lo cual fue comunicado a SEPAR por lo que realizó la devolución de dicho monto el día 26/02/2020 (Anexo N°1). Asimismo realizó la cancelación y cierre de la cuenta corriente del proyecto (Anexo N°2).

Cabe indicar que la devolución indicada ha sido confirmada por la Gerencia de Administración y Finanzas de FONDOEMPLEO.

#### 5.- CONCLUSIONES DEL PROYECTO



### a. Calificaciones de supervisiones anteriores

N°	SUPERVISOR	CARGO	N° DE MONITOREO / ENTREGABLE	PERIODO		CALIFICACIÓN
				INICIO	FIN	
1	Rocío Bernal	Gestor del Proyecto	01 ENTREGABLE	Ene-17	Jun-17	APROBADO
2	Rocío Bernal	Gestor del Proyecto	02 ENTREGABLE	Jul-17	Nov-17	APROBADO
3	John Valdivia	Gestor del Proyecto	03 ENTREGABLE	Dic-17	Abr-18	APROBADO
4	John Valdivia	Gestor del Proyecto	04 ENTREGABLE	May-18	Oct-18	APROBADO
5	John Valdivia	Analista del Proyecto	05 ENTREGABLE	Nov-18	Abr-19	APROBADO
6	John Valdivia	Analista del Proyecto	06 ENTREGABLE	May - 19	Oct-19	APROBADO

### b. Conclusiones del proyecto

#### Conclusiones técnicas

- El proyecto a través de su intervención ha logrado la mejora de las competencias organizacionales de los pequeños criadores lo que permitió mejorar la organización de la cooperativa, también se han fortalecido las capacidades de gestión de los beneficiarios lo que ha permitido la mejora de la gestión empresarial de sus unidades productivas, el proyecto ha fortalecido las capacidades a líderes y directivos para la mejora de la gestión organizacional y acceder a servicios de apoyo a través de la cooperativa.
- Se ha logrado que los pequeños criadores incrementen la producción de sus galpones, ellos han adoptado tecnologías pecuarias mejoradas a través de ECAS y asistencias técnicas, clases demostrativas de aprendizaje, pasantías y fortalecimiento de sus capacidades en el manejo de los cuyes, logrando estandarizar la calidad del cuy en tres categorías (cuyes de engorde, gazapos y descartes) así como la producción en bloques.
- Se ha mejorado las competencias de los criadores para la comercialización a través de la capacitación y la organización de la cooperativa. Con el objetivo de fortalecer las competencias técnicas de los productores, líderes y directivos para la adecuada gestión comercial de la organización. Se han ampliado mercados, nuevos contactos, precios diferenciados, lo cual ha permitido mejorar las oportunidades comerciales de los cuyes producido en el ámbito de intervención del proyecto.
- Existe predisposición de los socios, líderes y directivos de la cooperativa que ha permitido que el equipo técnico del proyecto se incorpore como parte del staff profesional de la cooperativa de acuerdo a sus necesidades, así mismo hay cambios actitudinales de parte de los beneficiarios al asumir su papel activo en su organización, también se han cumplido con las actividades de contrapartida, principalmente para la construcción de nuevos galpones, participación a las capacitaciones empresariales y organizacionales.
- Los promotores fortalecidos vienen laborando como entes de desarrollo técnico y productivo, que son solicitados por terceras personas para recibir asistencia técnica lo que les genera ingresos económicos.
- Se aprecia que la mayoría de los socios de la cooperativa están comprometidos con su organización y vienen gestionando financiamiento de parte del municipio, las 14 asociaciones del proyecto expenden comida de manera rotativa cada semana, participando con platos elaborados en base a cuy en el Parque Principal de Huanta.



- Se está gestionando la elegibilidad de 05 asociaciones ante el Programa de Compensaciones Para la Competitividad – Agroideas, a fin de lograr una tecnificación y estandarización de las unidades productivas.

### **Conclusiones presupuestales**

- Con una inversión de FONDOEMPLEO por S/.1,296,894.56 el proyecto ha cumplido con los objetivos en la mejora de capacidades de los beneficiarios, incremento de sus ingresos y la generación de empleos. Se ha ejecutado el 97% del presupuesto habiendo realizado menor ejecución en las partidas de gastos de funcionamiento, imprevistos y supervisión interna.
- Respecto a la contrapartida de SEPAR no se ejecutó en su totalidad debido a menores gastos en equipamiento que no afectó el desarrollo y logro de los objetivos del proyecto.
- La Municipalidad Distrital de Iguain brindó mayor aporte en insumos y herramientas a los beneficiarios para la crianza de cuyes.
- En cuanto a la Municipalidad Distrital de Lauricocha y la Municipalidad Provincial su aporte se ha ejecutado dentro de lo previsto.
- Los Beneficiarios superaron su contrapartida al dar mayor aporte de mano de obra, insumos, herramientas y materiales para la instalación y ampliación de los galpones para la crianza de cuyes.
- Finalmente se hace las siguientes precisiones respecto al proyecto:
  - SEPAR no presenta saldos pendientes por rendir a FONDOEMPLEO en relación al proyecto C1625.
  - SEPAR no se encuentra sujeto a penalidades por retrasos en presentación de reportes o informes respecto al proyecto C1625.
  - No se tiene aspectos pendientes relacionados al proyecto C1625 con el área legal de FONDOEMPLEO.
  - No se realizará estudios de evaluación del proyecto C1625.
  - No se tiene previsto realizar auditoría al proyecto C1625.
  - Por lo señalado, se recomienda la liberación de la Carta Fianza del proyecto C1625.

### **c. Lecciones aprendidas**

- Es importante el fortalecimiento de la autoestima en los productores y especialmente en las mujeres, esto permite fortalecer su liderazgo, autoconfianza y capacidad de gestión a nivel organizacional. Además que permite, afianzar el trabajo con equidad de género.
- El fortalecimiento de las capacidades de gestión empresarial impacta positivamente en la forma de pensar de los productores y contribuye a la mejora e implementación de las unidades productivas.
- La constitución de las asociaciones permitió una articulación de los productores en la actividad productiva y los procesos comerciales, puesto que cumple un rol de control social, lo cual contribuye a la sostenibilidad del proyecto.
- La constitución de una Cooperativa debe realizarse durante el primer año de intervención de un proyecto, a fin de que pueda ser fortalecido y tener un acompañamiento permanente del equipo técnico para garantizar la sostenibilidad.
- La comercialización de cuyes de manera programada e ininterrumpida motiva y compromete a los productores a darle sostenibilidad al proyecto, ofertando cuyes de buena calidad (producto del buen manejo técnico) y en las cantidades requeridas (resultado del manejo de bloques), permitiendo la fidelización del cliente.
- La crianza de cuyes es una actividad que debe ser compartida por todos los integrantes de la familia para garantizar resultados favorables, toda la familia debe involucrarse en la crianza de cuyes por fortalecer el manejo técnico.



- La equidad de género, es la base organizacional de la cohesión social y concertación y a través de sensibilización e información, podemos superar, las dificultades producto del machismo que aún persisten en las comunidades.
- El empoderamiento de los productores en la crianza de cuyes, requiere del fortalecimiento de capacidades técnico - productivas, que permita que los beneficiarios se encuentren en plena capacidad de conducir sus unidades productivas.
- La participación mayoritaria de mujeres en las asociaciones, ha otorgado mayor sostenibilidad del proyecto, por su compromiso e identificación en el fortalecimiento organizacional.
- Los jóvenes (mujeres y varones), juegan un rol muy importante en la comunidad, porque fortaleciendo sus capacidades, serán protagonistas de los cambios que impulsen en sus comunidades y en sus familias.

#### **d. Aproximación hacia la sostenibilidad**

De acuerdo a la propuesta técnica su estrategia para asegurar la sostenibilidad de la intervención la divide en las siguientes etapas:

Primera: capacitación y asistencia técnica personalizada a los productores para demostrar teórica y prácticamente los criterios técnicos para mejorar su tecnología y lograr incrementar su Competitividad por unidad productiva. Actividad que ha sido lograda al haber capacitado a 225 beneficiarios.

Segunda: aplicación de lo aprendido en gestión empresarial, tecnología productiva y comercialización fortalecida, incrementando su productividad. Acción alcanzada ya que los productores manejan adecuadamente su unidad productiva mejorando su infraestructura y su producción.

Tercera: estandarización de la producción y calidad de cuyes, asegurando la sostenibilidad en la provisión del producto a mercados preferentes, generando un incremento de sus ingresos. Ello se ha conseguido ya que los productores cuentan con cuyes de calidad y tienen mercados ya establecidos con mejores precios que favorecen la mejora de sus ingresos económicos.

Cuarta: Se han generados nuevos empleos y se han incrementado los ingresos netos familiares, las unidades productivas son gestionadas adecuadamente por los propios productores. Como se ha observado en los datos registrados por el proyecto, se han generado nuevos empleos en la ampliación y/o construcción de galpones, mejora de la productividad de los cuyes, incrementando la venta de la producción a mejor precio que ha redundado en mayores ingresos.

Asimismo se ha considerado la sostenibilidad en los siguientes aspectos:

#### **Sostenibilidad ambiental y técnica.**

Al término del proyecto la propuesta es amigable con el sistema ambiental, los cuyes son alimentados orgánicamente (alfalfa y alimento balanceado) y generan abonos que permiten devolver materia orgánica a los suelos generándose un círculo sostenible, por otro lado el paquete técnico de la crianza permite ser replicado dando sostenibilidad técnica a la propuesta, en el medio existen personas que no son beneficiarios pero que han apostado por la crianza tecnificada de cuyes.

Los valores tradicionales de la cultura andina basados en el ayni (trabajos solidarios) siguen manteniéndose como principal eje para la organización y las familias, puesto que los individuos tienen respeto y confianza mutua

#### **Sostenibilidad social.**

Los productores convencidos de los resultados del proyecto, han constituido una COOPERATIVA de producción y servicios especiales COOPROCUY HUANTA y no



dudan en consolidar la propuesta del proyecto en toda su amplitud estandarizando la producción y calidad de cuyes a través del sistema de bloques, asegurando la sostenibilidad

Existe un tejido social compacto a nivel de los integrantes de las asociaciones y la Cooperativa, lo que permite la gestión de oportunidades de proyectos y financiamiento (gestión de planes ante el PROCOMPITE y actualmente ante AGROIDEAS), así como el trabajo mancomunado. La Cooperativa garantiza la sostenibilidad del proyecto puesto que obtiene los acuerdos comerciales y dependiendo de la cantidad de los pedidos coordina las cantidades de abastecimiento con los articuladores comerciales de las asociaciones, además de que la Cooperativa provee alimento balanceado a sus asociados para mejorar la calidad del engorde de los cuyes, así como otorga beneficios en calidad de incentivos a sus asociados (en navidad entregó pequeños paquetes navideños a sus asociados que están aportando mensualmente).

La Cooperativa COOPROCUY HUANTA en su calidad de Mesa Técnica de la Cadena Productiva de Cuyes se ha constituido en un referente de la Región Ayacucho y está legitimado ante las instituciones de la provincia que acuden ante la convocatoria para programar actividades interinstitucionales desde capacitaciones a organización de ferias

### Sostenibilidad económica.

Se han generados nuevos empleos y se han incrementado los ingresos netos familiares, las unidades productivas son gestionadas adecuadamente por los propios productores, quienes reinvierten para una mayor tecnificación, lo cual permite que el productor genere mayores utilidades y mejor capitalización para sus mismas unidades productivas; así mismo, la comercialización se desarrolla de manera permanente y conjunta a través de las asociaciones y la Cooperativa, lo que permite la negociación de mejores precios (el año 2017 el precio de los cuyes de 900 gramos era de S/ 17.00 soles) el acceso a nuevos mercados y garantiza la vigencia organizacional y permite la sostenibilidad del proyecto. En la provisión del producto a mercados preferentes en cuyes reproductores, cuyes gazapos y cuyes parrilleros, generando un incremento de sus ingresos.

El 70% de productores están incrementando sus unidades productivas (población y por ende su producción) para el cuarto año; pero lo más importante es que los beneficiarios indirectos también replican lo que ven.

#### e. Transferencia de bienes (Anexo N°3)

Mediante la Carta N°242-2019-DE-SEPAR de fecha 16/12/2019 SEPAR presentó a FONDOEMPLEO la propuesta de transferencia de los bienes adquiridos en el marco del proyecto. En respuesta a ello FONDOEMPLEO a través de la Carta N°065/GPYS-FE-2019 de fecha 17/12/2019 determina transferir los bienes de acuerdo al siguiente detalle:

N°	BIENES A TRANSFERIR	Cantidad	Entidad Receptora
1	NOTEBOOKS HP 240 G5, INTEL CORE i5,6200U 2.3 GHZ MEMORIA RAM 4GB, DDR4, DISCO DURO SATA DE 1TB, SERIE: 5CG62321Z2	01	Cooperativa de producción y servicios especiales de los productores de cuyes de Huanta - COOPROCUY
2	NOTEBOOKS HP 240 G5, INTEL CORE i5,6200U 2.3 GHZ MEMORIA RAM 4GB, DDR4, DISCO DURO SATA DE 1TB, SERIE: 5CG62321S5	01	
3	Cámara fotográfica SONY , SERIE: S01-5876857-W, (MEMORIA 8GB)	01	
4	MOTOCICLETA HONDA, MODELO XR150L , MOTOR MD43E-2138731, COLOR: ROJO, CHASIS LTMKD0790H5208836	01	
5	MOTOCICLETA HONDA , MODELO XR150L, MOTOR KD07E-2138409COLOR: ROJO, CHASIS LTMKD0791H5208764	01	
6	NOTEBOOKS HP 240 G5, INTEL CORE i5,6200U 2.3 GHZ MEMORIA RAM 4GB, DDR4, DISCO DURO SATA DE 1TB, SERIE: 5CG62323B4	01	SEPAR
7	Impresora multifuncional EPSON L575 con sistema continuo de tinta, colores, SERIE: W9AY027917	01	
8	MOTOCICLETA HONDA, MODELO XR190L , MOTOR MD43E-2000709, COLOR: ROJO, CHASIS LALMD4397H3001019	01	



Respecto a los bienes no inscribibles (Notebooks y Cámara fotográfica) SEPAR presentó un Acta de Transferencia de Bienes suscrita por los miembros del Equipo Técnico y Directivos de la Cooperativa, la cual fue observada por FONDOEMPLEO mediante Carta N°091/GPYS-FE-2020 de fecha 04/03/2020, indicando que debe presentar el Acta de Transferencia de bienes debidamente suscrita por los Representantes legales de SEPAR y de la Cooperativa, dicha Acta ha sido enviada mediante Carta N°12-DE-2021-SEPAR de fecha 25/01/2021. Asimismo, se le indicó que en el caso de los bienes inscribibles (motocicletas) deberían presentar los documentos de sustento que acrediten la transferencia de la propiedad de dichos bienes a la Cooperativa.

Mediante la Carta N°12-DE-2021-SEPAR de fecha 25/01/2021 SEPAR ha presentado a FONDOEMPLEO los documentos que acreditan la transferencia de las motocicletas a la Cooperativa COOPROCUY, como es la copia de Testimonio de transferencia de los bienes otorgado por la Notaria Betalluz y las constancias de inscripción de las motocicletas a nombre de COOPROCUY emitido por la SUNARP.

#### f. Logros

- Se ha consolidado la Cooperativa de Producción y Servicios Especiales de los productores de cuyes de Huanta – COOPROCUY Huanta, en su calidad de organización de segundo nivel, constituida por 140 socios y 80 productores (no socios); esta cooperativa está manejando un capital económico de S/5,400 soles para la comercialización de alimento balanceado y tiene una cuenta en la Caja Municipal de Ahorro y Crédito Huancayo.
- La Cooperativa comercializa un promedio de 2 toneladas mensuales de alimento balanceado en sacos de 40 kg y 20 kg, los cuales se ofertan puestos en las organizaciones a precios de S/. 82.00 soles (sacos de 40kg) y a S/. 42.00 (sacos de 20 kg), con gran demanda por parte de sus asociados.
- La Cooperativa se ha convertido en un referente a nivel de la provincia y participa en reuniones a través de la mesa técnica de la Cadena Productiva de Cuyes de Huanta, así mismo realiza procesos de compras conjunta de sub productos como son: afrecho, maíz amarillo molido y torta de soya, además de proveer cuyes gazapos, parrilleros y reproductores de manera conjunta.
- 225 productores han fortalecido sus habilidades blandas y han adquirido capacidades para gestionar empresarialmente sus unidades productivas, hacen uso de registros productivos, conocen y analizan sus costos de producción (en época de lluvia, época de sequía), conocen su punto de equilibrio e implementan mapas parlantes para proyectar y planificar mejoras en su unidad productiva.
- 225 productores evidencian capacidades emprendedoras resaltando en los beneficiarios el compromiso, la visión de futuro, la planificación de su producción, así como la predisposición y puesta en práctica para alcanzar la mejora de la calidad y la eficiencia.
- 225 productores de cuyes han adquirido capacidades para el manejo técnico a través de la alimentación por etapas de producción, conocen la forma de elaboración del alimento balanceado 3, 2 1; manejan adecuadamente la sanidad de sus animales (identifican enfermedades, separan animales enfermos): identifican condiciones de los animales para la mejora genética (seleccionan adecuadamente reproductores hembras y machos).
- Los beneficiarios del proyecto han logrado mejorar sus infraestructuras con un crecimiento notorio de sus galpones en comparación al inicio del proyecto (donde muchos productores realizaban crianzas artesanales). El 60% de Productores motivados han ampliado sus unidades productivas y el 80% realizan mejoras periódicas (de acuerdo a sus mapas parlantes y planes de mejora) teniendo en cuenta aspectos básicos como pediluvios dobles, mejora de la bioseguridad del galpón, implementación de áreas de cuarentena y termómetros, así como la tecnificación para el manejo de cuyes a través del sistema de bebederos con chupones, cortinas enrollables e implementación del sistema de bloques de producción.





- 225 Productores con capacidades adquiridas han interiorizado la importancia de la producción homogénea de cuyes, resaltando la producción de calidad a nivel asociativo y de manera permanente para garantizar una relación sostenible con el mercado.
- 225 productores han interiorizado el protocolo para la introducción de nuevos animales y por ello inciden en la importancia de implementar las áreas de cuarentena.
- 225 beneficiarios conocen la importancia de mejorar genéticamente las características fenotípicas de los animales, es importante indicar que 225 Productores conocen de la alimentación mixta con forraje, así mismo elaboran y combinan la alimentación con raciones alimentarias del 3, 2, 1 (afrecho de trigo, maíz morocho molido y torta de soya).
- Se han implementado 03 Centro de Producción de reproductores para contribuir a la provisión de reproductores y contribuir a la mejora genética 225 productores manejan adecuadamente la sanidad de cuyes, realizan labores de prevención (como desinfección de galpones con abonos cuaternarios), separan animales enfermos en jaulas o espacios de cuarentena, así como la realización de necropsias para la identificación de causas de muerte en los animales.
- 225 productores de cuyes han mejorado la productividad de los galpones, aplicando el sistema de bloques de producción.
- 225 productores de cuyes evidencian mejoras de sus competencias para la comercialización, planifican una mayor implementación de sus galpones, analizan las acciones a desarrollar para cumplir con sus objetivos y metas individuales y asociativas, así como evalúan sus ventas, ganancias y pérdidas.
- Se ha realizado el II Festival Gastronómico del cuy Huantino con participación de las 14 asociaciones beneficiarias del proyecto, la sub gerencia de MYPEs y la Sub gerencia de desarrollo económico de la Municipalidad provincial de Huanta cuyes, en este evento se han expendido más de 1000 platos de cuyes.
- Los productores comercializan sus cuyes a mejores precios, incrementando a S/ 22.00 soles por cada cuy con peso mayor a 1 Kg y esta comercialización lo realizan en mejores condiciones, puesto que los compradores acuden a sus centros de acopio para la transacción.
- Las 14 asociaciones del proyecto expenden comida de manera rotativa cada semana, participando con platos elaborados en base a cuy en el Parque Principal de Huanta.
- Se están gestionando la elegibilidad de 05 asociaciones ante el Programa de Compensaciones Para la Competitividad – Agroideas, a fin de lograr una tecnificación y estandarización de las unidades productivas.
- Se realizó la transferencia del proyecto a la Sub gerencia de Mypes y a la Gerencia de Desarrollo Económico de la Municipalidad provincial de Huanta para la realización de actividades en coordinación estrecha con la Cooperativa COOPROCUY Huanta, así mismo esta sub gerencia también realizará el monitoreo y seguimiento de los beneficiarios y sus respectivas unidades productivas.

#### **g. Resultados no previstos**

- Reconocimiento y legitimación de la Mesa Técnica de la cadena productiva del cuy, la cual está liderado por tres directivos de la Cooperativa de Producción y servicios especiales de los productores de cuyes de Huanta- Cooprocuy Huanta (Gerente: Elvis Urbina Fernández, Presidenta del Consejo de Administración: Beatriz Naupa Ticlla y Presidenta del Comité de Género: Luzmila Quiquin Casayco) así como también la unidad ejecutora (SEPAR) se encuentra reconocido como Secretaria Técnica; este importante reconocimiento permite que la organización convoque y establezca alianzas estratégicas con entidades como Senasa, Agencia Agraria, Gobiernos locales de Huanta, Luricocha e Iguain, así como con el Instituto Superior Tecnológico de Huanta.
- Los principales medios de comunicación local de Huanta han realizado reportajes sobre el proyecto y han recopilado testimonios de los beneficiarios del proyecto evidenciando el incremento de ingresos, el fortalecimiento de capacidades y la creación de empleos y autoempleos.



- 04 asociaciones han recibido visitas de pasantías de proyectos de Pan para el Mundo – ONG CEDEP de Ancash, Programa PDT – VRAEM Huancavelica, AECID. Apurímac y son considerados como referentes del emprendimiento rural especialmente desde las mujeres)
- El fortalecimiento de la Autoestima de las mujeres, el reconocimiento de sus pares hombres - mujeres y su auto reconocimiento como productoras de cuyes que genera ingresos económicos y aporta en la economía familiar (no sólo como un complemento, sino también como otra fuente de ingresos.
- Ejercicio de la participación ciudadana desde representantes de la Cooperativa, donde han sido elegido como miembros del Consejo de Coordinación Local y Comité de Vigilancia y Control Ciudadano para la ejecución del Presupuesto Participativo 2020.

**Anexos:**



# Anexo N°1.- Devolución de Saldos del Proyecto

SEPAR 2020/01/14 11:40:32

## Transferencias

Propias   Terceros   Interbancarias   Al Exterior   Pre-inscritas

### Transferencias - Cuentas de Terceros

**Importe Cargado**  **1,551.57 SOLES**

<p> <b>Cuenta de Cargo</b> 0011-0235-0100088264 SOLES SEPAR</p>	<p> <b>Cuenta de Abono</b> 0011-0661-0100063284 SOLES FONDO NACIONAL DE CAPACITACION LABORAL Y PROMOCION</p>
--	---

---

**Detalle de la operación**

Importe Abonado	1,543.86 SOLES
Fecha / Hora	14/01/2020 11:44
Referencia	CODIGO DE RECAUDO 4547 - P.Y.C-16-25
Número de Operación	3,403-0

---

**Detalle de Comisiones**

Comisión por Otra Plaza	7.71 SOLES
-------------------------	------------

---

**Datos Adicionales**

**¿Desea enviar la confirmación del pago realizado?**

Estimado cliente, su operación ha sido efectuada, por favor tome nota del Número de Operación.

Para efectos de cálculo de intereses y sobregiros de las operaciones realizadas después de las 22:00 horas todos los días y a cualquier hora los días sábados, domingos y feriados, se tomará como fecha de abono el día siguiente útil de realizada la operación.

¿Desea inscribir esta operación en su lista de operaciones frecuentes?

¿Desea enviar la confirmación del pago realizado?



## Transferencias

Propias

Terceros

Interbancarias

Al Exterior

Pre-inscritas

## Transferencias - Cuentas de Terceros

Exportar

Exportar

## Importe Cargado

 **4,428.43 SOLES**


Cuenta de Cargo  
0011-0235-0100088272 SOLES  
SEPAR



Cuenta de Abono  
0011-0661-0100063284 SOLES  
FONDO NACIONAL DE  
CAPACITACION LABORAL Y  
PROMOCION

## Detalle de la operación

Importe Abonado	4,406.40 SOLES
Fecha / Hora	26/02/2020 17:43
Referencia	CODIGO DE RECAUDO 4547 - PY.C-16-25
Número de Operación	5,999-0

## Detalle de Comisiones

Comisión por Otra Plaza	22.03 SOLES
-------------------------	-------------

## Datos Adicionales

¿Desea enviar la confirmación del pago realizado?

Estimado cliente, su operación ha sido efectuada, por favor tome nota del Número de Operación.

Para efectos de cálculo de intereses y sobregiros de las operaciones realizadas después de las 22:00 horas todos los días y a cualquier hora los días sábados, domingos y feriados, se tomará como fecha de abono el día siguiente útil de realizada la operación.

¿Desea inscribir esta operación en su lista de operaciones frecuentes?

¿Desea enviar la confirmación del pago realizado?

## Anexo N°2.- Carta de Cierre de Cuenta Bancaria

"Año de la Universalización de la Salud "

Huancayo, 14 de Enero del 2020

Señor:  
**Hugo Romero**  
Gerente de oficina  
BBVA Banco Continental  
Ciudad.

Atención. Sr. **Jenry Jhonatan Rivera Rivera**

**ASUNTO:** Cancelación de cuenta corriente.

De nuestra consideración:

Reciba un cordial saludo y solicitarte indicar a quien corresponda, cancelar la cuenta corriente en soles No 0011-0235-0100088264-95 de SEPAR.

Seguro de su atención.

Atentamente,

  
**Jorge Antonio Perea Valencia**  
Director Ejecutivo  
DNI 19922034  
SEPAR



  
**Percy Orlando Flores Chávez**  
Asesor de sistematizaciones y desarrollo corporativo  
DNI 19854395  
SEPAR

"...un espacio de contribución al fortalecimiento de la institucionalidad local para la gestión del desarrollo sostenible..."

*Cda. Concedo*  
**Jenry Jhonatan Rivera Rivera**  
Asesor de sistematizaciones y desarrollo corporativo  
14/01/2020

## Anexo N°3.- Documentos de Transferencia de Bienes



**“Año de la lucha contra la corrupción e impunidad”**

Huancayo, 16 de Diciembre del 2019

**Carta N°- 242 -2019-DE-SEPAR**

**Señor:**  
**Enrique Chon Yamasato.**  
**Director Ejecutivo**  
**FONDOEMPLEO**  
**Lima.-**

**Atención:** John Valdivia García / Gestor FONDOEMPLEO

**Asunto:** Propuesta de transferencia de bienes –Plan de uso de equipos Post Proyecto.

**Referencia:** PROYECTO: “FORTALECIENDO CAPACIDADES EN HOMOGENIZACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN PARA INCREMENTAR INGRESOS NETOS EN FAMILIAS PRODUCTORAS DE CUYES - HUANTA - AYACUCHO”

De nuestra especial consideración:

Expresándole mis cordiales saludos, me dirijo a Ud., para manifestar que en el marco del cumplimiento de los requisitos para el cierre del **Proyecto “Fortaleciendo Capacidades En Homogenización Y Comercialización Para Incrementar Ingresos Netos En Familias Productoras De Cuyes - Huanta - Ayacucho”** - C-16-25, presento nuestra propuesta de transferencia de bienes adquiridos con fondos de Fondoempleo, para la ejecución del Proyecto indicado.

Agradeciendo vuestra atención y aprobación a la propuesta, me suscribo.

Atentamente.



**Jorge Perea Valencia**  
**Director Ejecutivo**

Av. Francisco Solano N° 290 - 292 Apartado Postal 53  
SAN CARLOS - HUANCAYO - PERÚ

Teléfonos: (064) 223124 - telefax: (064) 223261  
Cel.: 999 255415 / E-mail: separ@separ.org.pe



**CARTA N° 065/GPYS-FE-2019**

Lima, 17 de Diciembre del 2019

Señor  
**JORGE PEREA VALENCIA**  
 Director Ejecutivo  
 Servicios Educativos Promoción y Apoyo Rural- SEPAR  
Presente.

Asunto: Proyecto C-16-25 / Transferencia de bienes.

Referencia: Carta N° 242-2019 DE-SEPAR

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo y dar respuesta al documento de la referencia, respecto a la propuesta de transferencia de bienes en el marco del proyecto C-16-25 "Fortaleciendo Capacidades en homogenización y comercialización para incrementar ingresos netos en familias productoras de cuyes - Huanta - Ayacucho".

Al respecto se indica lo siguiente, de acuerdo al manual de gestión de proyectos ítem 5.1.1 donde se indica que los bienes adquiridos con recursos donados orientados a la gestión del proyecto (Equipamiento básico) FONDOEMPLEO evaluará y determinará el destino final de los bienes, lo cual será comunicado oportunamente a la institución ejecutora para que realice la transferencia correspondiente.

En ese sentido FONDOEMPLEO ha evaluado la propuesta enviada en la carta de la referencia y ha determinado transferir los bienes adquiridos de la siguiente manera:

N°	BENES A TRANSFERIR	CANT	UM	Observación
1	MOTEBOOKS HP 240 GS, INTEL CORE I5 4200U 2.3 GHz MEMORIA RAM 4GB, DDR4, DISCO DURO SATA DE 1TB, SERIE: 5C06230120	01	Unidad	Cooperativa de productores y servicios especiales de las productoras de cuyes de Huanta - COOPROCUY
2	MOTEBOOKS HP 240 GS, INTEL CORE I5 4200U 2.3 GHz MEMORIA RAM 4GB, DDR4, DISCO DURO SATA DE 1TB, SERIE: 5C06230120	01	Unidad	
3	Camara fotografica SONY, SERIE: 5015879857-W (INCLUYE MEMORIA 32GB Y BATERIA)	01	Unidad	COOPROCUY
4	MOTOCICLETA HONDA, MODELO XR150L, MOTOR MODEL-2138701, COLOR ROJO, CHASIS L1M009040039030	01	Unidad	
5	MOTOCICLETA HONDA, MODELO XR150L, MOTOR MODEL-2138701, COLOR ROJO, CHASIS L1M009040039030	01	Unidad	SEPAR
6	MOTEBOOKS HP 240 GS, INTEL CORE I5 4200U 2.3 GHz MEMORIA RAM 4GB, DDR4, DISCO DURO SATA DE 1TB, SERIE: 5C06230120	01	Unidad	
7	Impresora multifuncional EPSON L375 con sistema con línea de tinta, color, SERIE: W8W027517	01	Unidad	SEPAR
8	MOTOCICLETA HONDA, MODELO XR150L, MOTOR MODEL-2086701, COLOR ROJO, CHASIS L1M04307H300119	01	Unidad	

SEPAR indica que los bienes que quedan en su poder seguirán siendo usados para los fines de apoyar la sostenibilidad al proyecto en el ámbito de intervención.

Atentamente,

  
 Mary Carmita Pasencia  
 Servici de Proyecto y Servici de  
 FONDOEMPLEO

UCP/ve



**ACTA DE TRANSFERENCIA DE EQUIPOS, MUEBLES Y MATERIALES A LA COOPERATIVA**

En el marco del proyecto C-16-25 "Fortaleciendo Capacidades en Homogenización y Comercialización para incrementar Ingresos Netos en Familias Productoras de Cuyes Huanta – Ayacucho", Servicios Educativos Promoción y Apoyo Rural (SEPAR) representado por el Director Ejecutivo Sr. Jorge Antonio Perea Valencia identificado con DNI N° 19922034, hace entrega a la Cooperativa de Producción y servicios especiales de productores de cuyes de Huanta (COOPROCUY HUANTA), representado por la presidenta del Consejo de Administración Sra. Beatriz Ñaupá Ticlla con DNI N° 46006527; los bienes adquiridos por el proyecto que describimos a continuación:

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION
1	Und	NÓTEBOOKS HP 240 G5 INTEL CORE I5,6200U 2.3 GHZ MEMORIA RAM 4GB, DDR4, DISCO DURO SATA DE 1TB, SERIE: 5CG62321Z2
1	Und	NOTEBOOKS HP 240 G5 INTEL CORE I5,6200U 2.3 GHZ MEMORIA RAM 4GB, DDR4, DISCO DURO SATA DE 1TB, SERIE: 5CG62321S5
1	und	Cámara fotográfica SONY, SERIE: S01-5876857-W (INCLUYE MEMORIA 8GB Y ESTUCHE)
3	Und	Picadoras de chala, Color amarillo-verde y tolva blanca Motor Honda; Modelo: GX390 Serie: 16080306 Serie: 16110932 Serie: 16080282
1	Und	Mezcladora horizontal de 100 kilos por Bach en acero inoxidable 304 con motor de 4HP monofásico.
3	Und	Carpas con toldos incluidos
3	Und	Escritorios color café
1	Und	Mesa de 1.25 cm.*65 cm
1	Und	Estante grande color café
2	Und	Estantes pequeños color cafe
18	Und	Sillas rey color azul con codera
1	Und	Parlantes
1	Und	Peluche modelo de cuy
8	Und	Banquitos color verde
2	Und	Mesas blancas armables
24	Und	Mandiles con sus respectivos gorros
3	Und	Cooler's

LA COOPERATIVA se compromete que los bienes transferidos a su poder seguirán siendo usados para el bien común de sus asociados.

Huanta, 18 de diciembre del 2019.



**DIRECTOR EJECUTIVO**  
JORGE A. PEREA VALENCIA  
DNI N° 19922034



**PRESIDENTA CONSEJO DE ADMINISTRACION**  
BEATRIZ ÑAUPA TICLLA  
DNI N° 46006527





# TESTIMONIO

**NOTARIA NOTARIA BETALLELUZ**

**DRA. SAMY IBETT BETALLELUZ BETALLELUZ**

FOJAS SERIE N° 2020 CNA N° 431 -----  
NUMERO DE ACTA: 515/2020 -----  
ACTA DE DONACION DE VEHICULO USADO -----  
QUE OTORGA: SERVICIO EDUCATIVO PROMOCION Y APOYO RURAL REPRESENTADO POR  
JORGE ANTONIO PEREA VALENCIA -----  
A FAVOR DE: COOPERATIVA DE PRODUCCION Y SERVICIOS ESPECIALES DE LOS  
PRODUCTORES DE CUYES DE HUANTA REPRESENTADO POR BEATRIZ NAUPA TICLLA -----  
EN LA CIUDAD DE HUANTA, EL VEINTIOCHO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTE, ANTE MI SAMY  
IBETT BETALLELUZ BETALLELUZ, NOTARIA ABOGADA DE ESTA CIUDAD CON REGISTRO DEL  
COLEGIO DE NOTARIOS DE AYACUCHO NRO. 32, NOMBRADA MEDIANTE RESOLUCION  
MINISTERIAL 171-2008-JUS, CON OFICIO NOTARIAL UBICADO EN EL JR. MILLER 114 - HUANTA,  
EXTIENDO LA PRESENTE ACTA DE TRANSFERENCIA DE PROPIEDAD DE VEHICULO  
AUTOMOTOR, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ART. 78 DE LA LEY DEL NOTARIADO  
Y AL DECRETO SUPREMO N° 036-2001-JUS DEL 25.10.2001, EN LA QUE COMPARECEN -----  
**SERVICIO EDUCATIVO PROMOCION Y APOYO RURAL REPRESENTADO POR JORGE ANTONIO  
PEREA VALENCIA, CON DNI. NRO. 19922034, PERUANO, CASADO, DE OCUPACION DIRECTOR  
EJECUTIVO DE LA ONG, DOMICILIADO EN EL PSJ. HORACIO GUTIERREZ 225, DEL DISTRITO EL  
TAMBO, PROVINCIA DE HUANCAYO, DEPARTAMENTO DE JUNIN, DE TRANSITO POR ESTA  
CIUDAD, QUIEN PROCEDE EN REPRESENTACION DE LA ASOCIACION, MEDIANTE PODER  
INSCRITO EN EL RUBRO: GENERALES ASIENTO A00073 EN LA PARTIDA 11000170, DEL  
REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS EN LA OFICINA REGISTRAL DE HUANCAYO, DANDO FE  
RESPECTO DE QUIEN DECLARO HABERLO IDENTIFICADO BIOMETRICAMENTE Y CONFORME A SU  
DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD QUIEN PROCEDE EN CONDICION DE DONANTE, -----  
**COOPERATIVA DE PRODUCCION Y SERVICIOS ESPECIALES DE LOS PRODUCTORES DE CUYES  
DE HUANTA REPRESENTADO POR BEATRIZ NAUPA TICLLA, CON DNI NRO. 46006527, PERUANA,  
SOLTERA, DE OCUPACION EMPLEADA, CON DOMICILIO EN EL CERCADO DE LURICOCHA, DEL  
DISTRITO DE LURICOCHA, PROVINCIA DE HUANTA, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO, QUIEN  
PROCEDE EN REPRESENTACION DE LA COOPERATIVA CONFORME A LAS FACULTADES  
CONFERIDAS A SU FAVOR Y QUE OBRA REGISTRADA EN LA PARTIDA 11031578, DEL REGISTRO  
DE PERSONERIA JURIDICA DE HUANTA, DANDO FE RESPECTO DE QUIEN DECLARO HABERLA  
IDENTIFICADO BIOMETRICAMENTE Y CONFORME A SU DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD,  
QUIEN PROCEDE EN REPRESENTACION DE LA COOPERATIVA EN CONDICION DE DONATARIA.  
LOS COMPARECIENTES: SON HABLES PARA CONTRATAR, A QUIENES HE IDENTIFICADO CON  
LOS DOCUMENTOS DE IDENTIDAD PRESENTADOS POR ELLOS OBLIGANDOSE CON CAPACIDAD,  
LIBERTAD Y CONOCIMIENTO SUFICIENTE DE LO QUE DOY FE COMO DE HABER CUMPLIDO CON  
LO QUE DISPONE LA LEY DEL NOTARIADO, Y HACIENDO USO DE SUS PROPIOS DERECHOS, ME  
MANIFIESTA QUE EL DONANTE CELEBRA EL PRESENTE CONTRATO DE DONACION EN FAVOR  
DE EL DONANTE, RESPECTO DEL VEHICULO AUTOMOTOR CUYAS CARACTERISTICAS SON LAS  
SIGUIENTES: -----  
PLACA N°: 38440W ----- CLASE: L3 -----  
AÑO: 2016 ----- MARCA: HONDA -----  
SERIE N°: LTMKD0790H5208836 ----- COLOR: ROJO -----  
MOTOR NÚMERO: KD07E2138731 ----- MODELO: XR150L -----  
CARROCERIA: MOTOCICLETA ----- COMBUSTIBLE: GASOLINA -----  
EL DONANTE DEJA CONSTANCIA QUE EL VEHICULO DESCRITO ESTA VALORIZADO EN S/.  
3,500.00 (TRES MIL QUINIENTOS SOLES) SEGÚN TASACION REALIZADA POR EL PROPIO  
DONANTE -----  
EL DONANTE ACREDITA SU DERECHO DE PROPIEDAD DEL VEHICULO CON LA TARJETA QUE EN  
ORIGINAL QUE SE ENCUENTRA A NOMBRE DE LA ASOCIACION. -----  
EL DONANTE DECLARA HABER RECIBIDO EL VEHICULO A SU ENTERA SATISFACCION,  
ASUMIENDO LA RESPONSABILIDAD RESPECTO A SU ESTADO ACTUAL TECNICO-MECANICO POR  
SER EL VEHICULO USADO Y ADEMAS ASUME LAS RESPONSABILIDADES POR SU USO FRENTE A  
TERCEROS A PARTIR DE LA FECHA DE TRANSFERENCIA SE DEJA ACLARADO QUE LAS****

*Samy Ibett Betalleluz*  
ABOGADA - NOTARIA HUANTA  
AYACUCHO - PERU

INFRACCIONES QUE TUVIERA EL VEHICULO ANTES DE ESTA DONACION SERA DE RESPONSABILIDAD DE EL DONANTE, ASIMISMO **EL DONANTE** DECLARA QUE HAN AGOTADO TODAS LAS DILIGENCIAS A FIN DE ESTABLECER LA LEGALIDAD RESPECTO A LA DONACION DEL VEHICULO TALES COMO LA VERIFICACION DE CHASIS Y MOTOR, CON GRAVAMEN VIGENTE ANTE LA OFICINA REGISTRAL ANTE LA CUAL SE HALLA INSCRITO, VERIFICACION DE ORDENES DE CAPTURA POR MOTIVOS POLICIALES. =====

**EL DONANTE** DECLARA QUE SOBRE EL VEHICULO NO PESA, GRAVAMEN, GARANTIA MOBILIARIA, MULTAS, NI NINGUNA MEDIDA JUDICIAL O EXTRAJUDICIAL QUE LIMITE O RESTRINJA SU LIBRE DISPOSICION OBLIGANDOSE AL SANEAMIENTO CONFORME A LEY. =====

**CONCLUSION** - FORMALIZADO EL INSTRUMENTO SE INSTRUYO A **LOS OTORGANTES** DE SU OBJETO Y FINES DE ESTA ESCRITURA, ASIMISMO PROCEDI A REALIZAR LA LECTURA DE TODO EL CONTENIDO, ASIMISMO SE LES HA INSTRUIDO SOBRE LOS EFECTOS LEGALES DEL PRESENTE ACTO JURIDICO, HABIENDO ACTUADO BAJO LOS PRINCIPIOS DE VERACIDAD, HONORABILIDAD, OBJETIVIDAD, IMPARCIABILIDAD, DILIGENCIA RESPECTO A LA DIGNIDAD DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS QUE INTERVIENE EN EL PRESENTE CONTRATO DE LA CONSTITUCION Y LAS LEYES, POR LO QUE EN SEÑAL DE CONFORMIDAD LO SUSCRIBEN AFIRMANDOSE Y RATIFICANDOSE EN EL CONTENIDO DEL MISMO, SIN MODIFICACION ALGUNA PROCEDIERON A FIRMAR E IMPRIMIR LA HUELLA DIGITAL DEL INDICE DERECHO RESPECTIVAMENTE JUNTAMENTE CON LA SUSCRITA NOTARIA, EN ESTA MISMA FECHA DEL INSTRUMENTO EL **VEINTIOCHO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTE**, DE LO QUE DOY FE, DEJO **CONSTANCIA** DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 55 DEL DECRETO LEGISLATIVO 1049, MODIFICADO POR EL DECRETO LEGISLATIVO 1106, DEJO CONSTANCIA DE HABER TOMADO LA ACCION DE CONTROL Y DEBIDA DILIGENCIA EN MATERIA DE PREVENCION DE LAVADO DE ACTIVOS, PREGUNTANDO A TODOS LOS INTERVINIENTES EN RELACION AL ORIGEN DE LOS FONDOS, BIENES Y ACTIVOS INVOLUCRADOS EN LA PRESENTE TRANSACCION, AL QUE RESPONDEN QUE TODO FUE LICITAMENTE ADQUIRIDO; TAMBIEN SE LES EXIGIO LA UTILIZACION DE LOS MEDIOS DE PAGO DISPUESTO POR EL ARTICULO QUINTO DE LA LEY NUMERO 28194 Y SU MODIFICATORIA LEY 30730." QUE EL PRESENTE DOCUMENTO SE INICIA A FOJAS DEL NUMERO DE SERIE N° **20000-A 008430** Y CONCLUYE A FOJAS DEL NUMERO DE SERIE N° **20000-A 008432** DE MI REGISTRO DE ACTAS DE TRANSFERENCIA DE BIENES MUEBLES REGISTRABLES CORRESPONDIENTE AL AÑO 2020 DE LO QUE DOY FE.- **HUANTA VEINTIOCHO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTE**. =====  
FIRMAS Y HUELLAS DIGITALES DE: **JORGE ANTONIO PEREA VALENCIA Y BEATRIZ NAUPA TICLLA - FIRMA DE LA NOTARIA PUBLICO SAMY IBETT BETALLELUZ BETALLELUZ.- UN SELLO DE LA NOTARIA**. =====

CONCUERDA: CON SU MATRIZ QUE CORRE EXTENDIDA A FS. 431 DE MI CORRIENTE PROTOCOLO DE ESCRITURAS PUBLICAS DEL AÑO 2020 ACTA DE FECHA **VEINTIOCHO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTE**, DANDO CONSTANCIA DE QUE SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE FIRMADA POR TODOS LOS **COMPARECIENTES** Y AUTORIZADO POR MI, EN LA MISMA FECHA. Y A SOLICITUD DE PARTE INTERESADA, EXPIDO EL PRESENTE EN LA CIUDAD DE HUANTA EL **VEINTIOCHO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTE**. =====

**TESTIMONIO**



*Samy Ibett Betalleluz*  
AUTORIDAD NOTARIAL DE HUANTA  
AYACUCHO - PERU



# TESTIMONIO

## NOTARIA NOTARIA BETALLELUZ

DRA. SAMY IBETT BETALLELUZ BETALLELUZ

FOJAS SERIE N° 2020 CNA N° 431VTA -----

NUMERO DE ACTA: 514/2020 -----

ACTA DE DONACION DE VEHICULO USADO -----

QUE OTORGA: **SERVICIO EDUCATIVO PROMOCION Y APOYO RURAL REPRESENTADO POR JORGE ANTONIO PEREA VALENCIA** -----

A FAVOR DE: **COOPERATIVA DE PRODUCCION Y SERVICIOS ESPECIALES DE LOS**

**PRODUCTORES DE CUYES DE HUANTA REPRESENTADO POR BEATRIZ ÑAUPA TICLLA** -----

EN LA CIUDAD DE HUANTA, EL VEINTIOCHO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTE, ANTE MI SAMY IBETT BETALLELUZ BETALLELUZ, NOTARIA ABOGADA DE ESTA CIUDAD CON REGISTRO DEL COLEGIO DE NOTARIOS DE AYACUCHO NRO. 32, NOMBRADA MEDIANTE RESOLUCION MINISTERIAL 171-2008-JUS, CON OFICIO NOTARIAL UBICADO EN EL JR. MILLER 114 - HUANTA, EXTIENDO LA PRESENTE ACTA DE TRANSFERENCIA DE PROPIEDAD DE VEHICULO AUTOMOTOR, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ART. 78 DE LA LEY DEL NOTARIADO Y AL DECRETO SUPREMO N° 036-2001-JUS DEL 25 10 2001, EN LA QUE COMPARECEN =====

**SERVICIO EDUCATIVO PROMOCION Y APOYO RURAL REPRESENTADO POR JORGE ANTONIO PEREA VALENCIA, CON DNI. NRO. 19922034, PERUANO, CASADO, DE OCUPACION DIRECTOR EJECUTIVO DE LA ONG, DOMICILIADO EN EL PSJ. HORACIO GUTIERREZ 225, DEL DISTRITO EL TAMBO, PROVINCIA DE HUANCAYO, DEPARTAMENTO DE JUNIN, QUIEN PROCEDE EN REPRESENTACION DE LA ASOCIACION, MEDIANTE PODER INSCRITO EN EL RUBRO: GENERALES ASIENTO A00073 EN LA PARTIDA 11000170, DEL REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS EN LA OFICINA REGISTRAL DE HUANCAYO, DANDO FE RESPECTO DE QUIEN DECLARO HABERLO IDENTIFICADO BIOMETRICAMENTE Y CONFORME A SU DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD QUIEN PROCEDE EN CONDICION DE **DONANTE**.** =====

**COOPERATIVA DE PRODUCCION Y SERVICIOS ESPECIALES DE LOS PRODUCTORES DE CUYES DE HUANTA REPRESENTADO POR BEATRIZ ÑAUPA TICLLA, CON DNI NRO. 46006527, PERUANA, SOLTERA, DE OCUPACION EMPLEADA, CON DOMICILIO EN EL CERCADO DE LURICOCHA, DEL DISTRITO DE LURICOCHA, PROVINCIA DE HUANTA, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO, QUIEN PROCEDE EN REPRESENTACION DE LA COOPERATIVA CONFORME A LAS FACULTADES CONFERIDAS A SU FAVOR Y QUE OBRA REGISTRADA EN LA PARTIDA 11031578, DEL REGISTRO DE PERSONERIA JURIDICA DE HUANTA, DANDO FE RESPECTO DE QUIEN DECLARO HABERLA IDENTIFICADO BIOMETRICAMENTE Y CONFORME A SU DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD, Y QUIEN PROCEDE EN REPRESENTACION DE LA COOPERATIVA EN CONDICION DE **DONATARIA**.**

**LOS COMPARECIENTES: SON HABLES PARA CONTRATAR, A QUIENES HE IDENTIFICADO CON LOS DOCUMENTOS DE IDENTIDAD PRESENTADOS POR ELLOS OBLIGANDOSE CON CAPACIDAD, LIBERTAD Y CONOCIMIENTO SUFICIENTE DE LO QUE DOY FE COMO DE HABER CUMPLIDO CON LO QUE DISPONE LA LEY DEL NOTARIADO, Y HACIENDO USO DE SUS PROPIOS DERECHOS, ME MANIFIESTA QUE EL DONANTE CELEBRA EL PRESENTE CONTRATO DE DONACION EN FAVOR DE EL DONANTE, RESPECTO DEL VEHICULO AUTOMOTOR CUYAS CARACTERISTICAS SON LAS SIGUIENTES:** =====

PLACA N°: 38290W ===== CLASE: L3 =====

AÑO: 2016 ===== MARCA: HONDA =====

SERIE N°: LTMKD0791H5208764 ===== COLOR: ROJO =====

MOTOR NUMERO: KD07E2138409 ===== MODELO: XR150L =====

CARROCERIA: MOTOCICLETA ===== COMBUSTIBLE: GASOLINA =====

**EL DONANTE DEJA CONSTANCIA QUE EL VEHICULO DESCRITO ESTA VALORIZADO EN S/. 3,500.00 (TRES MIL QUINIENTOS SOLES) SEGUN TASACION REALIZADA POR EL PROPIO DONANTE** =====

**EL DONANTE ACREDITA SU DERECHO DE PROPIEDAD DEL VEHICULO CON LA TARJETA QUE EN ORIGINAL QUE SE ENCUENTRA A NOMBRE DE LA ASOCIACION.** =====

**EL DONANTE DECLARA HABER RECIBIDO EL VEHICULO A SU ENTERA SATISFACCION, ASUMIENDO LA RESPONSABILIDAD RESPECTO A SU ESTADO ACTUAL TECNICO-MECANICO POR SER EL VEHICULO USADO Y ADEMAS ASUME LAS RESPONSABILIDADES POR SU USO FRENTE A TERCEROS A PARTIR DE LA FECHA DE TRANSFERENCIA SE DEJA ACLARADO QUE LAS INFRACCIONES QUE TUVIERA EL VEHICULO ANTES DE ESTA DONACION SERA DE**

*Samy Ibett Betalleluz Betalleluz*  
ABOGADA - NOTARIA DE HUANTA  
AYACUCHO - PERU



RESPONSABILIDAD DE EL DONANTE, ASIMISMO EL DONANTE DECLARA QUE HAN AGOTADO TODAS LAS DILIGENCIAS A FIN DE ESTABLECER LA LEGALIDAD RESPECTO A LA DONACION DEL VEHICULO TALES COMO LA VERIFICACION DE CHASIS Y MOTOR, CON GRAVAMEN VIGENTE ANTE LA OFICINA REGISTRAL ANTE LA CUAL SE HALLA INSCRITO, VERIFICACION DE ORDENES DE CAPTURA POR MOTIVOS POLICIALES. =====

EL DONANTE DECLARA QUE SOBRE EL VEHICULO NO PESA, GRAVAMEN, GARANTIA MOBILIARIA, MULTAS, NI NINGUNA MEDIDA JUDICIAL O EXTRAJUDICIAL QUE LIMITE O RESTRINJA SU LIBRE DISPOSICION OBLIGANDOSE AL SANEAMIENTO CONFORME A LEY. =====

**CONCLUSION** - FORMALIZADO EL INSTRUMENTO SE INSTRUYO A LOS OTORGANTES DE SU OBJETO Y FINES DE ESTA ESCRITURA, ASIMISMO PROCEDI A REALIZAR LA LECTURA DE TODO EL CONTENIDO, ASIMISMO SE LES HA INSTRUIDO SOBRE LOS EFECTOS LEGALES DEL PRESENTE ACTO JURIDICO, HABIENDO ACTUADO BAJO LOS PRINCIPIOS DE VERACIDAD, HONORABILIDAD, OBJETIVIDAD, IMPARCIABILIDAD, DILIGENCIA RESPECTO A LA DIGNIDAD DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS QUE INTERVIENE EN EL PRESENTE CONTRATO DE LA CONSTITUCION Y LAS LEYES, POR LO QUE EN SEÑAL DE CONFORMIDAD LO SUSCRIBEN AFIRMANDOSE Y RATIFICANDOSE EN EL CONTENIDO DEL MISMO, SIN MODIFICACION ALGUNA PROCEDIERON A FIRMAR E IMPRIMIR LA HUELLA DIGITAL DEL INDICE DERECHO RESPECTIVAMENTE JUNTAMENTE CON LA SUSCRITA NOTARIA, EN ESTA MISMA FECHA DEL INSTRUMENTO EL VEINTIOCHO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTE, DE LO QUE DOY FE, DEJO **CONSTANCIA**: DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 55 DEL DECRETO LEGISLATIVO 1049, MODIFICADO POR EL DECRETO LEGISLATIVO 1106, DEJO CONSTANCIA DE HABER TOMADO LA ACCION DE CONTROL Y DEBIDA DILIGENCIA EN MATERIA DE PREVENCION DE LAVADO DE ACTIVOS, PREGUNTANDO A TODOS LOS INTERVINIENTES EN RELACION AL ORIGEN DE LOS FONDOS, BIENES Y ACTIVOS INVOLUCRADOS EN LA PRESENTE TRANSACCION, AL QUE RESPONDEN QUE TODO FUE LICITAMENTE ADQUIRIDO, TAMBIEN SE LES EXIGIO LA UTILIZACION DE LOS MEDIOS DE PAGO DISPUESTO POR EL ARTICULO QUINTO DE LA LEY NUMERO 28194 Y SU MODIFICATORIA LEY 30730." QUE EL PRESENTE DOCUMENTO SE INICIA A FOJAS DEL NUMERO DE SERIE N° 20000-A 008431VTA Y CONCLUYE A FOJAS DEL NUMERO DE SERIE N° 20000-A 008430 DE MI REGISTRO DE ACTAS DE TRANSFERENCIA DE BIENES MUEBLES REGISTRABLES CORRESPONDIENTE AL AÑO 2020 DE LO QUE DOY FE.- HUANTA VEINTIOCHO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTE. =====

FIRMAS Y HUELLAS DIGITALES DE: JORGE ANTONIO PEREA VALENCIA Y BEATRIZ NAUPA TICLLA - FIRMA DE LA NOTARIA PUBLICO SAMY IBETT BETALLELUZ BETALLELUZ.- UN SELLO DE LA NOTARIA. =====

CONCUERDA: CON SU MATRIZ QUE CORRE EXTENDIDA A FS. 431VTA DE MI CORRIENTE PROTOCOLO DE ESCRITURAS PUBLICAS DEL AÑO 2020 ACTA DE FECHA VEINTIOCHO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTE, DANDO CONSTANCIA DE QUE SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE FIRMADA POR TODOS LOS COMPARECIENTES Y AUTORIZADO POR MI, EN LA MISMA FECHA. Y A SOLICITUD DE PARTE INTERESADA, EXPIDO EL PRESENTE EN LA CIUDAD DE HUANTA EL VEINTIOCHO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTE. =====

## TESTIMONIO



*Samy Ibett Betalleluz*  
SAMY IBETT BETALLELUZ BETALLELUZ  
NOTARIA PUBLICA - HUANTA  
HUANTA - PERU

## INSCRIPCION DE MOTOCICLETAS EN LOS REGISTROS PUBLICOS

### DATOS DEL VEHICULO:

Nº PLACA: 38290W  
Nº SERIE: LTMKD0791H5208764  
Nº VIN: LTMKD0791H5208764  
Nº MOTOR: KD07E2138409  
COLOR: ROJO  
MARCA: HONDA  
MODELO: XR150L  
PLACA VIGENTE: 38290W  
PLACA ANTERIOR: NINGUNA  
ESTADO: EN CIRCULACION  
ANOTACIONES: NINGUNA  
SEDE: HUANCAYO

### PROPIETARIO(S):

COOPERATIVA DE PRODUCCION Y SERVICIOS  
ESPECIALES DE LOS PRODUCTORES DE CUYES  
DE

### DATOS DEL VEHICULO:

Nº PLACA: 38290W  
Nº SERIE: LTMKD0791H5208764  
Nº VIN: LTMKD0791H5208764  
Nº MOTOR: KD07E2138409  
COLOR: ROJO  
MARCA: HONDA  
MODELO: XR150L  
PLACA VIGENTE: 38290W  
PLACA ANTERIOR: NINGUNA  
ESTADO: EN CIRCULACION  
ANOTACIONES: NINGUNA  
SEDE: HUANCAYO

### PROPIETARIO(S):

COOPERATIVA DE PRODUCCION Y SERVICIOS  
ESPECIALES DE LOS PRODUCTORES DE CUYES  
DE

Anexo 8.4: Carta Fianza del Proyecto C1625

**BBVA Continental**

16014B4

OF. HUANCAYO  
CAL REAL 631  
HUANCAYO

FIANZA EMITIDA POR ORDEN Y CUENTA  
SEPAR

PRESENTE.-

HUANCAYO, 27-10-2020

CARTA FIANZA N°: 0011-0235-9800093894-98

VENCE EL: 31-01-2021

Señor/es:



FONDO NACIONAL DE CAPACITACION LABORAL Y PROMOCION DEL EMPLEO

Ciudad

De nuestra consideración :

REF. : Carta Fianza Nro.0011-0235-9800093894-98 por : S/58,536.83( SOLES)

Por cuenta de : SEPAR

Vencimiento : 30-04-2020, a horas de 12 meridiano

\*\*  
\*\*\*\*\*

S/58,536.83

BANCO  
BBVA PERU  
★

Nos referimos a la Carta Fianza de la referencia, la cual fue emitida el 18-11-2016, por nosotros a favor de ustedes, garantizando obligaciones económicas a cargo de : SEPAR. Al respecto, nos es grato comunicarles, que de acuerdo a la solicitud de nuestro(s) fiado(s) hemos procedido a : PRORROGAR el plazo de vencimiento de la referida Carta Fianza hasta el 31-01-2021, a horas 12 meridiano.

Queda entendido que las demás condiciones estipuladas en nuestra Carta Fianza, se mantienen vigentes al haberse modificado solo : el vencimiento de la misma.

La solicitud de ejecución de esta carta fianza deberá dirigirse por vía notarial a nuestra oficina OF. HUANCAYO ubicado en CAL REAL 631 o Sede Central, Unidad Operaciones Centralizadas en Av. República de Panamá 3055 - San Isidro.

Sin otro particular, quedamos de Uds.

Atentamente  
BANCO CONTINENTAL  
p.p.

  
Williams Ronald Ponce Villaverde  
Ejecutivo Banca Negocios  
Oficina Huancayo

  
Edison Olazo Franco  
Sub Gerente Oficina  
Oficina Huancayo.



20102701

RUC 20100130204

REFRENDO: 1801920102701SRP0235</12:20:31  
S/ 58,536.83

UA011 - V5 - Junio 2019

PARA CONFIRMAR LA EMISION DE ESTA CARTA FIANZA CON EL NRO. ASIGNADO SIRVASE LLAMAR AL TELEFONO 595-0909

